

ANUNCIO

ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO Negociado de Fiestas Populares y Tradicionales

Expediente 2024043695

Por el presente se hace público, los efectos y en relación con el expediente de AUTORICACIÓN DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE DOMINIO PUBLICO, MEDIANTE LA INSTALACION DE PUESTOS DE VENTA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE EN HONOR AL SANTISIMO CRISTO DE LA LAGUNA el Decreto del Sr. Concejal Delegado de Igualdad y Fiestas número 8848/2024, de 5 de septiembre de 2024, de AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE DOMINIO PÚBLICO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PUESTOS, DE VENTA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA 2024", cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el expediente 2024-043695 relativo a la ocupación temporal del dominio público mediante la instalación de puestos de venta con ocasión de la celebración de las Fiestas en honor al "Santísimo Cristo de La Laguna 2024" en el casco histórico del municipio, resulta que:

Primero.- Las Bases Reguladoras fueron aprobadas por Decreto de este Concejal Delegado de Igualdad y Fiestas número 7253/2024, de 26 de julio, y en cumplimiento de las mismas, se procedió a la publicación de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal, a los efectos de que se presentaran las correspondientes solicitudes.

Segundo.- Con el objeto de obtener la preceptiva autorización, se han presentado las solicitudes siguientes:

Solicitante	DNI	Objeto	Metros de ocupació n de espacio	Días de ocupación	Ubicación	Número Expediente	Nº PÓLIZA DE SEGURO	MANIPULADO R DE ALIMENTOS
María del Cristo Ramos Martín	***7284* *	Autobar de Perritos Calientes Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202400392 4	MAPFRE N°096230001006 0	SI
María del Cristo Ramos Martín	***7284* *	Autobar de Perritos Calientes BCC Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202400392 5	MAPFRE N°096230001006 0	SI
María del Cristo Ramos Martín	***7284* *	Crepería Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202403927	MAPFRE N°096230001006 0	SI
Ndeye Coty Diagne	****9635 *	Puesto de juguetes	4 metros	13 y 14 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202402589 9	PATRIA HISPANA Nº870.218	NO SE PRECISA PARA ESTE PUESTO
Cándida María Sambad Alvarellos	***1357* *	Ventorrillo de comida y bebidas	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202402776 0	ALLIANZ N°50428616/0	SI

1



María de Las Nieves Martín López	***4043*	Puesto de Turrón	2 x 1 metros	14 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202403052 1	GENERALI Nº RS-G-772001642	SI
Iker Marcos Cabrera (Comisión de Fiestas de San Miguel de Geneto)	***1383*	kiosco	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202403203 4	OCCIDENT N° 8-10523101-C	SI
Maguette Lo ep Kebe	***6565*	Puesto de juguetes	2 metros	13 y 14 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202402743	PATRIA HISPANA N° 874.778	NO SE PRECISA PARA ESTE PUESTO
Aythami García Rodríguez	***5415*	Caseta kiosco comida	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202403204 8	PATRIA HISPANA N°874.812	SI
Augusto Arbelo Rodríguez	***3818*	Autobar	3 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202403571 8	OCCIDENTE N°548137484	SI
Laura Hernández Expósito	***6495*	Ventorrillo	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	202403673 6	ALLIANZ N° MA00001015633 0	SI
Carlos Tomás Basterra González	***1877*	Casetas de Bebidas y Comida	6 metros	6 al 16 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404146	ALLIANZ N°055649018	SI
Lourdes Fuentes Galván	***4362*	Autobar de perritos	5 x 2 metros	6. 7. 8.12. 13. 14. 15. 19. 20. 21 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404567 5	OCCIDENT N° 548141934	SI
Iván Báez Díaz	***7234*	Kiosco	4 x 4 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404335	ALLIANZ Nº 55883750	SI
Mohamed Rigati Houssaini	***0985*	Churrería	6 metros	12 al 21 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404310 8	AXA N° 8733- 55442947	SI
María Luisa Jiménez Cano	***2052*	Productos artesanales	4 x 1 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404569	REALE SEGUROS N°133180001072 5	SI
Eduardo Iván Naranjo Estévez	***3755*	Kiosco Ventorrillo	6 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	202404637	PATRIA HISPANA N°870.206	SI
Concepción Díaz Guerra	***7545*	Auto bar Yasmina Perritos Calientes	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	202404647 9	GENERALI Nº G- 722001804	SI
Concepción Díaz Guerra	***7545*	Auto bar Carlos Peritos Calientes	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	202404648 5	GENERALI Nº G- 466001596	SI
Alberto Jesús Quintero Ramos	***6510*	Auto bar	3x2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404738 6	AXA Nº 55440782	SI
Santiago	***1544*	Remolque de	2 x 2	6 al 22 de	Plaza del	202404744	GENERALI Nº	SI

Firmado por:



Martín Regalado		papas asadas "Papona Zipi y Zape"	metros	septiembr e de 2024	Cristo	6	GD7772000920	
Santiago Martín Regalado	***5447*	Auto bar "Los Aleros"	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404744 8	GENERALI Nº G772001440	SI
Alberto Jesús Quintero Ramos	***6510*	puesto de golosinas	2x1 metros	10 al 20 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404754 5	AXA N° 55439279	SI
Francisco Martínez Márquez	***936*	Papas asadas y perritos	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404801	AXA Nº 55440607	SI
Natividad Martín Hernández	***2426*	Puesto de turrones	3 x 1 metros	10 al 15, 21 y 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404801	ALLIANZ Nº 39220629/0	SI
María Jesús Abreu Gómez	***9959*	Auto bar de Perritos Calientes	4,40 x 2,40 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404850 0	AXA Nº 55440864	SI
María de la Paz de León Alberto	***7866*	Puesto de Turrones	5 x 2 metros	13 y 14 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404866 8	MAPFRE Nº 0962300009523	SI
Ana Belén de León Alberto	***7867*	Puesto de Turrones	3 x 1 metros	13 y 14 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404866 9	MAPFRE Nº 0962179000637	SI
Manuel Luis García Santana	***1788*	Auto Bar de Perritos Calientes	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404867 0	MAPFRE Nº 0961470058839	SI
Club Ciclista Ciprés	***3215*	Caseta	3 x 3 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404867	OCASO Nº 256764	SI
María Milagros Medina Aguiar	***3392*	Mini Bar Justo	8 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404867 5	AXA Nº 55443754	SI
Esperanza Núñez Díaz	***5449*	Auto bar de perritos calientes y hamburguesa s	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404881 6	AXA Nº 8733- 85228781 VENCIDA EL 24- 08-2024. avisado	SI
María Isabel Avilés Herrera	***8496*	Puesto de Algodón, Golosinas y Juguetes	8 metros	5 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404882	MAPFRE Nº 096270039634	SI
Silvia Sampol Escamilla	***2096*	Auto bar Lorena y Lara	4 x 2,5 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404911 5	AXA N°8733- 85044279	SI
Candelaria Andul Hernández	***6365*	Puesto de golosinas	6 x 1 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404936 4	GENERALI Nº 3R- G-772000991	SI
Cervecerías Rincones de Tintín	***3909*	Puesto	3 x2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202404952 5	OCCIDENT Nº 1- 50-8575869	SI
María Isabel Martín	***9955*	Remolque papas asadas	2,28, 2,8 metros	6 al 22 de septiembr e	La Concepció n	202404867 4	AXA Nº85648927	SI



Correa								
Juan Morato Pérez	***6938*	Mesa de Turrón	5 x 1 metros	9 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza de la Catedral	202404972 0	PLUS ULTRA SEGUROS Nº BIDR004656	SI
Encarnació n Fariña Barroso	*1139*	2 puestos de Bebidas	4 x 1 metros	6 y 8 de septiembr e de 2024	Plaza del Adelantado	202405043 8	AXA 85621864	SI
Grupo Scout Aguere 70	***8307*	Ventorrillo	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembr e de 2024	Plaza del Cristo	202405081 4	MAPFRE 46845466600	SI

Tras dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la Administración, se comprueba que la documentación presentada por los solicitantes cumple la normativa exigible.

Tercero.- Vistas las distintas peticiones de ocupación del suelo, y analizada la realidad de los espacios a ocupar, el Encargado de Fiestas Populares y Tradicionales emite informe en el que concluye lo siguiente:

"Por todo lo citado anteriormente, y revisando los antecedentes de los puestos, la documentación, y teniendo en cuenta la localización de las tomas de agua, desagües, acometidas de luz, vías de evacuación, salida de la Procesión, etc, se propone otorgar la autorización a los siguientes solicitantes/ en la localización descrita:

Nº	Solicitante	DNI	Objeto	Metros de ocupación de espacio	Días de ocupación	Ubicación Solicitada	Situación Provisional Adjudicada
1	María del Cristo Ramos Martín	***7284**	Autobar de Perritos Calientes Sol en Canarías	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
2	María del Cristo Ramos Martín	***7284**	Autobar de Perritos Calientes BCC Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
3	María del Cristo Ramos Martín	***7284**	Crepería Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
4	Ndeye Coty Diagne	****9635*	Puesto de juguetes	4 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
5	Cándida María Sambad Alvarellos	***1357**	Ventorrillo de comida y bebidas	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia PC
6	María de Las Nieves Martín López	***4043*	Puesto de Turrón	2 x 1 metros	14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza el Cristo
7	Iker Marcos Cabrera (Comisión de Fiestas de San Miguel de Geneto)	***1383*	kiosco	6 x 2 metros	6 al 7 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Adelantado

8	Maguette Lo ep Kebe	***6565*	Puesto de juguetes	2 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
9	Aythami García Rodríguez	***5415*	Caseta kiosco comida	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia. PC
10	Augusto Arbelo Rodríguez	***3818*	Autobar	3 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo,
11	Laura Hernández Expósito	***6495*	Ventorrillo	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia PC
12	Carlos Tomás Basterra González	***1877*	Casetas de Bebidas y Comida	6 metros	6 al 16 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia PC
13	Lourdes Fuentes Galván	***4362*	Autobar de perritos	5 x 2 metros	6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales PC
14	Iván Báez Díaz	***7234*	Kiosco	4 x 4 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia. PC
15	Mohamed Rigati Houssaini	***0985*	Churrería	6 metros	12 al 21 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
16	María Luisa Jiménez Cano	***2052*	Productos artesanales	4 x 1 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
17	Eduardo Iván Naranjo Estévez	***3755*	Kiosco Ventorrillo	6 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia. PC
18	Concepción Díaz Guerra	***7545*	Auto bar Yasmina Perritos Calientes	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
19	Concepción Díaz Guerra	***7545*	Auto bar Carlos Perritos Calientes	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
20	Alberto Jesús Quintero Ramos	***6510*	Auto bar	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
21	Santiago Martín Regalado	***1544*	Remolque de papas asadas "Papona Zipi y Zape"	2 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
22	Santiago Martín Regalado	***5447*	Auto bar "Los Aleros"	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
23	Alberto Jesús Quintero Ramos	***6510*	Puesto de golosinas	2x1 metros	10 al 20 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
24	Francisco Martínez Márquez	***936*	Papas asadas y perritos	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo

25	Natividad Martín Hernández	***2426*	Puesto de turrones	3 x 1 metros	Del 10 al 15, 21 y 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
26	María Jesús Abreu Gómez	***9959*	Auto bar de Perritos Calientes	4.40 x 2.40 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
27	<i>María de la Paz de León Alberto</i>	***7866*	Puesto de Turrones	5 x 2 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
28	Ana Belén de León Alberto	***7867*	Puesto de Turrones	3 x 1 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
29	Manuel Luis García Santana	***1788*	Auto Bar de Perritos Calientes	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
30	Club Ciclista Ciprés	***3215*	Caseta	3 x 3 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Calle, PC
31	María Milagros Medina Aguiar	***3392*	Mini Bar Justo	8 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
32	Esperanza Núñez Díaz	***5449*	Auto bar de perritos calientes y hamburguesas	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
33	María Isabel Avilés Herrera	***8496*	Puesto de Algodón, Golosinas y Juguetes	8 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
34	Silvia Sampol Escamilla	***2096*	Auto bar Lorena y Lara	4 x 2,5 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
35	Candelaria Andul Hernández	***6365*	Puesto de golosinas	6 x 1 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
36	Cervecerías Rincones de Tintín	***3909*	Puesto	3 x2 metros	6 al 8 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Adelantado
37	María Isabel Martín Correa	***9955*	Remolque papas asadas	2,28, 2,8 metros	6 al 22 de septiembre	La Concepción	La Concepción
38	Juan Morato Pérez	***6938*	Mesa de Turrón	5 x 1 metros	9 al 22 de septiembre de 2024	Plaza de la Catedral	Plaza de los Remedios
39	Encarnación Fariña Barroso	*1139*	2 puestos de Bebidas	4 x 1 metros	6 al 8 de septiembre de 2024	Plaza del Adelantado	Plaza del Adelantado
40	Grupo Scout Aguere 70	***8307*	Ventorrillo	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo"

Fecha de emisión de esta copia: 06-09-2024 12:26:38

- 6/12 -

Fecha de sellado electrónico: 06-09-2024 12:26:38



Cuarto. - Por parte del Área de Obras e Infraestructuras se ha emitido informe de 29 de julio de 2024, estableciendo las condiciones que han de cumplirse durante la ocupación temporal del dominio público.

Quinto. - El Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales (en adelante, RBCL) en su artículo 75 establece que los bienes de dominio público y uso público podrán ser usados de forma general cuando no concurran circunstancias singulares, y de forma especial cuando concurren circunstancias de peligrosidad, intensidad del uso o cualquier otra semejante. Respecto a este último uso, el artículo 85.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, - aplicable a las entidades locales en el marco de lo establecido en su artículo 2.2 en relación con la disposición final segunda-, lo define como sigue:

"2. Es uso que implica un aprovechamiento especial del dominio público el que, sin impedir el uso común, supone la concurrencia de circunstancias tales como la peligrosidad o intensidad del mismo, preferencia en casos de escasez, la obtención de una rentabilidad singular u otras semejantes, que determinan un exceso de utilización sobre el uso que corresponde a todos o un menoscabo de éste."

El uso común especial normal de los bienes de dominio público está sujeto a licencia, ajustada a la naturaleza del dominio, a los actos de su afectación y apertura al uso público. Estas licencias se otorgarán directamente, salvo si por cualquier circunstancia se limitare el número de estas, en cuyo caso, lo serán por licitación, y si no fuere posible, porque todos los autorizados hubieren de reunir las mismas condiciones, por sorteo, todo ello conforme señala el artículo 77 RBCL.

Sexto.- El artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 15 y 16 del Reglamento Orgánico Municipal, atribuyen a la Junta de Gobierno Local la competencia para el otorgamiento de licencias y autorizaciones, competencia que ha sido delegada a favor de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados en sus respectivos ámbitos de atribución.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Negociado de Fiestas Populares y Tradicionales, en uso de las competencias que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 09 de enero de 2024 y de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia número 3/2024, de 2 de enero rectificado por el número 8/2024, de 4 de enero, **RESUELVO**:

Primero.- Autorizar la ocupación temporal de dominio público mediante la instalación de puestos con ocasión de las Fiestas en Honor al Stmo. Cristo de La Laguna, conforme a la siguiente relación:

Nº		DNI		Metros de		Ubicación	Situación
	Solicitante		Objeto	ocupación de espacio	Días de ocupación	Solicitada	Provisional Adjudicada
1	María del Cristo Ramos Martín	***7284**	Autobar de Perritos Calientes Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
2	María del Cristo Ramos Martín	***7284**	Autobar de Perritos Calientes BCC Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
3	María del Cristo Ramos Martín	***7284**	Crepería Sol en Canarias	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
4	Ndeye Coty Diagne	****9635*	Puesto de juguetes	4 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
5	Cándida María Sambad Alvarellos	***1357**	Ventorrillo de comida y bebidas	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia PC
6	María de Las Nieves Martín López	***4043*	Puesto de Turrón	2 x 1 metros	14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza el Cristo
7	Iker Marcos Cabrera (Comisión de Fiestas de San Miguel de Geneto)	***1383*	kiosco	6 x 2 metros	6 al 7 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Adelantado
8	Maguette Lo ep Kebe	***6565*	Puesto de juguetes	2 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
9	Aythami García Rodríguez	***5415*	Caseta kiosco comida	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia. PC
10	Augusto Arbelo Rodríguez	***3818*	Autobar	3 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo.
11	Laura Hernández Expósito	***6495*	Ventorrillo	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia PC
12	Carlos Tomás Basterra González	***1877*	Casetas de Bebidas y Comida	6 metros	6 al 16 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia PC
13	Lourdes Fuentes Galván	***4362*	Autobar de perritos	5 x 2 metros	6, 7, 8,12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales PC
14	Iván Báez Díaz	***7234*	Kiosco	4 x 4 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia. PC

					1		
15	Mohamed Rigati Houssaini	***0985*	Churrería	6 metros	12 al 21 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
16	María Luisa Jiménez Cano	***2052*	Productos artesanales	4 x 1 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
17	Eduardo Iván Naranjo Estévez	***3755*	Kiosco Ventorrillo	6 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Iglesia. PC
18	Concepción Díaz Guerra	***7545*	Auto bar Yasmina Perritos Calientes	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
19	Concepción Díaz Guerra	***7545*	Auto bar Carlos Perritos Calientes	5 x 2 metros	6 al 22 de sptiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
20	Alberto Jesús Quintero Ramos	***6510*	Auto bar	3x2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
21	Santiago Martín Regalado	***1544*	Remolque de papas asadas "Papona Zipi y Zape"	2 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
22	Santiago Martín Regalado	***5447*	Auto bar "Los Aleros"	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
23	Alberto Jesús Quintero Ramos	***6510*	Puesto de golosinas	2x1 metros	10 al 20 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
24	Francisco Martínez Márquez	***936*	Papas asadas y perritos	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
25	Natividad Martín Hernández	***2426*	Puesto de turrones	3 x 1 metros	Del 10 al 15, 21 y 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
26	María Jesús Abreu Gómez	***9959*	Auto bar de Perritos Calientes	4,40 x 2,40 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
27	María de la Paz de León Alberto	***7866*	Puesto de Turrones	5 x 2 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
28	Ana Belén de León Alberto	***7867*	Puesto de Turrones	3 x 1 metros	13 y 14 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
29	Manuel Luis García Santana	***1788*	Auto Bar de Perritos Calientes	6 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos centrales Plaza del Cristo
30	Club Ciclista Ciprés	***3215*	Caseta	3 x 3 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales /Calle. PC
31	María Milagros Medina	***3392*	Mini Bar Justo	8 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del



	Aguiar						Cristo
32	Esperanza Núñez Díaz	***5449*	Auto bar de perritos calientes y hamburguesas	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
33	María Isabel Avilés Herrera	***8496*	Puesto de Algodón, Golosinas y Juguetes	8 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Laterales/ Calle PC
34	Silvia Sampol Escamilla	***2096*	Auto bar Lorena y Lara	4 x 2,5 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Puestos Centrales Plaza del Cristo
35	Candelaria Andul Hernández	***6365*	Puesto de golosinas	6 x 1 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo
36	Cervecerías Rincones de Tintín	***3909*	Puesto	3 x2 metros	6 al 8 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Adelantado
37	María Isabel Martín Correa	***9955*	Remolque papas asadas	2,28, 2,8 metros	6 al 22 de septiembre	La Concepción	La Concepción
38	Juan Morato Pérez	***6938*	Mesa de Turrón	5 x 1 metros	9 al 22 de septiembre de 2024	Plaza de la Catedral	Plaza de los Remedios
39	Encarnación Fariña Barroso	*1139*	2 puestos de Bebidas	4 x 1 metros	6 y 8 de septiembre de 2024	Plaza del Adelantado	Plaza del Adelantado
40	Grupo Scout Aguere 70	***8307*	Ventorrillo	4 x 2 metros	6 al 22 de septiembre de 2024	Plaza del Cristo	Plaza del Cristo

Segundo.- La ocupación temporal de espacio público está sujeta a la normativa aplicable, al contenido de las Bases Reguladoras, y en especial, al cumplimiento de las condiciones señaladas en los citados informes. las cuales se citan a continuación:

- El titular de la autorización realizará la instalación de todos los elementos y dotaciones esenciales y necesarias para la prestación del servicio, por su cuenta y coste, a excepción del cuadro de distribución, junto a la caja de acometida, así como contenedores para el depósito de residuos que serán prestados por Ayuntamiento. Los costes que originen origen la instalación de su derivación individual desde el cuadro de distribución y su propia instalación interior, correrán a cargo del interesado, quien deberá aportar su correspondiente Certificado.
- No podrán instalarse otros puestos distintos a los autorizados.
- El emplazamiento de las instalaciones no podrá ser modificado.
- No se permite instalar materiales y depósitos inflamables o explosivos. Los puestos, dependiendo del caso, deberán estar dotados de extintores de CO2 o polvo polivalente con eficacia 21/A 113 B, debidamente homologados y con revisión de mantenimiento.



Firmado por:

- Los aparatos eléctricos portátiles que se conecten deben estar homologados y protegidos contra los chorros de agua (IP65). Monofásicas de 10 A para los puestos de dulces y derivados.
- Se prohíbe realizar otras conexiones distintas a las colocadas y supervisadas por la organización.
- El titular de la autorización deberá mantener y cumplir con las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, y de sanidad y salubridad de establecimientos, según establece el Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, eximiéndose el Excmo, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna de toda responsabilidad que se derive ante cualquier eventualidad.
- La atención al público deberá realizarse siempre desde el interior del puesto no sobrepasando los límites asignados.
- Queda expresamente prohibida la venta de tabaco y bebidas alcohólicas.
- 10. Se prohíbe la instalación de toldos, maderas, elementos y logos publicitarios, así como cerramiento alguno en los metros asignados.
- 11. En el caso de que la instalación se realice con carpas deberá presentar el certificado final del montaje, realizado por técnico competente.
- 12. Quedará prohibido introducir vehículos de cualquier tipo al recinto, excepto aquellos que por tiempo limitado deban prestar servicios.
- 13. No se autoriza la instalación de equipos de sonido.
- 14. La vigilancia y custodia de las instalaciones será por cuenta del titular de la autorización. El titular guardará las precauciones de seguridad exigidas por las leyes vigentes en la materia, no siendo en ningún caso responsable el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna de actos de vandalismo que pudieran producirse dentro del orden público normal de la localidad. En ningún caso se permitirá que personas puedan pernoctar en la instalación.
- 15. El/la titular de la autorización deberá permitir en cualquier momento a la autoridad, a sus funcionarios y a sus agentes, los controles e inspecciones oportunos, poniendo a disposición de éstos, cuanta documentación e información les sea requerida al efecto.
- 16. El/la titular de la autorización deberá cumplir cualquier otra condición u obligación que de forma motivada determinen los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento y el Encargado de Fiestas Populares y Tradicionales, entre ellos, la retirada o cambio de ubicación del puesto.
- 17. El día de la Procesión Principal (14 de septiembre de 2024), en función del recorrido asignado, se podrá requerir al autorizado que ajuste la colocación del puesto para facilitar la labor de los servicios de comunicación, seguridad y prensa.
- 18. El/la titular de la autorización deberá asumir la responsabilidad por las sanciones que por el incumplimiento de estas normas imponga la Administración previa tramitación de expediente sancionador.
- 19. No se podrán obstaculizar, en ningún caso, los accesos a los edificios, garajes y comercios existentes.

11



- 20. La ubicación de los elementos a instalar no podrá impedir u obstaculizar, la visibilidad de las señales de tráfico.
- 21. No se podrá obstaculizar la visión ni el uso de los elementos de mobiliario singular, tales como buzones de correos, tótems informativos, cuadros eléctricos, hidrantes, armarios de instalaciones, cartelería, etc.
- 22. Los elementos de mobiliario urbano y jardines existentes deberán respetarse en todo momento, debiendo restituirse a su estado original en caso de ser dañados.
- 23. No se podrá adosar ningún elemento a las fachadas existentes, debiendo dejar una separación mínima de 1,00m.
- 24. La zona ocupada, una vez finalizada dicha ocupación, debe quedar en las mismas condiciones en las que se encuentre antes de la realización de la actividad, incluida la limpieza. En ningún caso se realizarán anclajes al pavimento, debiendo utilizarse, si fuese necesario, otros sistemas para la instalación.
- 25. Deberá dejarse totalmente libre el pasillo de comunicación que se genera entre los pasos de peatones y los interiores de plazas, peatonales y aceras.
- 26. En las aceras deberán dejarse un paso mínimo libre de obstáculos de 1,00m de ancho, necesario para el tránsito seguro de personas.
- 27. El día 6 de septiembre de 2024, no se podrá proceder a la apertura de los puestos hasta la finalización del Concierto de la Orquesta Sinfónica.

Tercero.- A los efectos de notificación, y en cumplimiento de lo previsto en las Bases, proceder a la publicación de la resolución en la web municipal.

Cuarto.- Requerir a las personas autorizadas a fin de que en el plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio, acrediten el abono de los tributos exigibles.

Quinto.- Dar traslado del expediente al Servicio de Tributos a fin de que practique las liquidaciones de tributos que correspondan."

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación del mismo, o bien podrá impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer cualquier otro que estime procedente.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

La Jefa de Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico,

Fdo.: Segunda del Castillo Pérez (Documento firmado electrónicamente)

12

